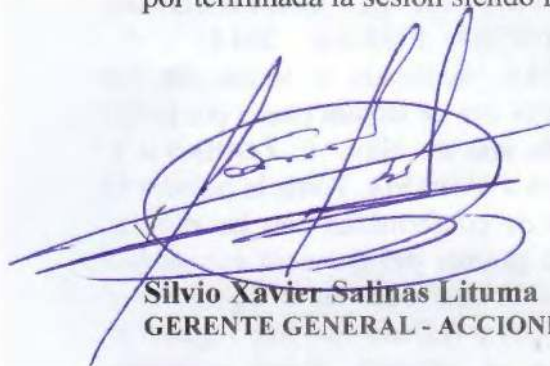


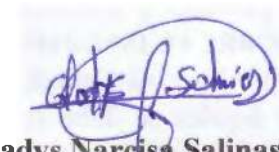
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA SAMLIT C.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE EL GUABO EL DÍA JUEVES VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de El Guabo a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil catorce a las once horas y treinta minutos, en la sede social de la compañía; ubicado en las calles Nueve de Mayo y Eloy Alfaro, se reúnen los accionistas de la compañía SAMLIT C. A., los señores SILVIO XAVIER SALINAS LITUMA, propietario de NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (996) acciones que representa el noventa y nueve punto seis (99,6%) del capital social, la Señorita GLADYS NARCISA SALINAS SARANGO, propietario de CUATRO (4) acciones que representa el cero punto cuarenta (0,40%) del capital social, en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, de la compañía SAMLIT C.A., sin requisito de la previa convocatoria, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. En la presente Junta actúa como Secretario el Gerente General señor Silvio Xavier Salinas Lituma, y actúa como Presidente su titular la señorita Gladys Narcisa Salinas Sarango, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día, y cuyo texto dice: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA. 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO. 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y DECIDIR SOBRE EL RESULTADO DEL MISMO.- 4.- AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PROCEDA A CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014. 5.- APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA.** Realizada la lectura de los puntos del orden del día, el Presidente pide al Secretario que dé lectura punto por punto para que se proceda a deliberar y a votar por cada uno de ellos. **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.** Toma la palabra la señorita Gladys Narcisa Salinas Sarango indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2013 en la cual se indica que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones y disposiciones de los diferentes cuerpos de leyes, códigos y reglamentos que regulan el entorno de la vida empresarial, no existiendo a la presente fecha reclamos, controversias, demandas, contingencias de carácter jurídico que pudiera afectar a la sociedad, el presente punto se aprueba por unanimidad **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.** Toma la palabra la Señorita Gladys Narcisa Salinas Sarango e indica que de conformidad con las normas legales y estatutarias se debe conocer el informe del comisario del ejercicio económico 2013 en la cual se indica que los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros contables, que permiten afirmar que son razonables y confiables. Con la votación de los accionistas el presente punto se aprobó por unanimidad.- **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y DECIDIR SOBRE EL RESULTADO DEL MISMO.-** Nuevamente toma la palabra la señorita Gladys Narcisa Salinas Sarango y expone el balance general del ejercicio 2013 y como se indicó en el punto 1 que la compañía ha cumplido con todas

las obligaciones y disposiciones de los diferentes cuerpos de leyes, códigos y reglamentos que regulan el entorno de la vida empresarial, no existiendo a la presente fecha reclamos, controversias, demandas, contingencias de carácter jurídico que pudiera afectar a la sociedad, y sus resultados del ejercicio económicos son positivos los cuales son de \$157.711,80 de los cuales se provisionó \$23.656,77 para el 15% de participación a trabajadores, para impuestos por pagar \$29.533,90 quedando una utilidad de \$104.521,13 los mismos que se van a mantener como capital de trabajo.- **4.- AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PROCEDA A CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.** Toma la palabra la señorita Gladys Narcisa Salinas Sarango e indica que según la resolución No ADM-02285 del 4 de julio del 2002, están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de Auditoría Externa la compañías nacionales anónimas cuyos montos de activos excedan el valor de \$1'000.000,00 de dólares de los Estados Unidos de América; por lo que, se debe autorizar al Gerente General para que proceda a contratar los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio 2014, lo cual lo eleva a moción.- En este acto la junta aprobó por unanimidad el punto **5.- EL INFORME DE AUDITORIA DEL EJERCICIO FISCAL 2013.-** Nuevamente toma la palabra la srta. Gladys Narcisa Salinas e indica que se debe conocer sobre el informe de Auditoria Externa del ejercicio 2013, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BROTHERMAR S.A. por unanimidad **RESOLVIÓ Y APROBÓ: EL INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2013.** Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 12h20. Lo certificamos.-



Silvio Xavier Salinas Lituma
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA



Gladys Narcisa Salinas Sarango
PRESIDENTE - ACCIONISTA